

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 235

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2020-9080** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 8/2020.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26/11/2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modif. 8/2020, financiado con remanente de tesorería para gastos generales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>

Trascurrido el plazo sin que persona alguna realice alegaciones o reclamaciones al mismo, el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo Acuerdo Plenario.

Rivero, 30 de noviembre de 2020.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2020/9080

CVE-2020-9080